



Transporte digno para Tierra Amarilla: el proyecto que busca cerrar una brecha histórica

En un punto de prensa realizado fuera de la seremia de transporte y telecomunicaciones, autoridades regionales, comunales y representantes sociales dieron a conocer un ambicioso proyecto de transporte público que promete cambiar radicalmente la conectividad de este territorio minero con la capital regional, Copiapó.

El anuncio fue encabezado por el gobernador regional, Miguel Vargas Correa, quien destacó que la iniciativa responde directamente a las demandas históricas de la comunidad.

“Estamos ingresando un proyecto de transporte rural con subsidio que beneficiará a Tierra Amarilla, financiado íntegramente por el Gobierno Regional de Atacama”, señaló.

La propuesta contempla la incorporación de 12 buses eléctricos, marcando un avance significativo en materia de electromovilidad en la región. El plan incluye recorridos tanto dentro de Tierra Amarilla como hacia Copiapó, una conexión clave para miles de habitantes que dependen de la capital regional para acceder a servicios básicos.

El financiamiento, cercano a los 12 millones de pesos durante ocho años, proviene del Fondo de Apoyo al Transporte Público. Según explicó Vargas, el único paso pendiente es la visación técnica del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.

“No estamos solicitando recursos adicionales al gobierno central, solo la aprobación técnica”, enfatizó.

En cuanto a tarifas, el proyecto propone valores accesibles:

- \$500 para público general
- \$250 para adultos mayores

- \$160 para estudiantes de educación media y superior
- Gratuito para estudiantes de enseñanza básica

Desde la ciudadanía, la iniciativa ha sido recibida como una respuesta concreta a una problemática crítica. Jacqueline Lazo Abarca, vocera del grupo Defensores de Tierra Amarilla, describió la situación actual como “súper complicada”, especialmente para quienes no cuentan con transporte propio.

“Este proyecto viene a solucionar uno de los problemas más graves que tenemos como comuna”, afirmó, destacando el impacto positivo que tendrá en estudiantes y adultos mayores, quienes hoy enfrentan mayores dificultades para trasladarse a centros educacionales y de salud.

Por su parte, el alcalde Cristóbal Zúñiga Arancibia subrayó que la falta de transporte público masivo es una de las principales limitaciones para el desarrollo local.

“No contar con este servicio afecta directamente la calidad de vida, el acceso a la salud, la educación e incluso la justicia”, señaló.

Mientras el proyecto regional avanza en su tramitación, el municipio anunció una medida transitoria: la implementación de un sistema de transporte gratuito desde julio, enfocado en grupos prioritarios como estudiantes, personas con discapacidad, cuidadores y adultos mayores.

El proyecto no solo apunta a mejorar la movilidad, sino también a reducir desigualdades estructurales. La escasa oferta de transporte y el alza en los costos de movilización han profundizado la desconexión entre Tierra Amarilla y Copiapó, afectando especialmente a las familias más vulnerables.

“Queremos hacernos cargo de esta inequidad”, sostuvo el gobernador, quien además adelantó que iniciativas similares podrían replicarse en comunas como Caldera, Huasco y Chañaral.

La jornada dejó en evidencia un elemento clave: la unidad entre autoridades y comunidad. Dirigentes sociales, concejales y vecinos coincidieron en que este proyecto representa una oportunidad concreta para mejorar la vida cotidiana de miles de personas.

Con expectativas altas y urgencia social evidente, Tierra Amarilla espera ahora que los procesos administrativos avancen con rapidez. De concretarse, el proyecto no solo transformará el transporte local, sino que también podría convertirse en un modelo regional de desarrollo sustentable y equitativo.

NOMENCLATURA	: Extracto remate
JUZGADO	: 1° Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL	: C-3087-2024
CARATULADO	: BANCO DE CRÉDITO E
INVERSIONES/FIGUEROA	

Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 26 de marzo de 2026, dictada en causa Rol C-3087-2024 caratulada “Banco de Crédito e Inversiones con Figueroa”, sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 6 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en la Vivienda N° 53 del Condominio Nueva Colina, con acceso general por Avenida Volcán Doña Inés N° 700, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Christopher Obrayan Figueroa Acevedo a fojas 3021 vuelta N° 2509 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas \$78.181.681 que corresponde a los dos tercios del avalúo fiscal del 1° semestre de 2026 Rol 00748-00053. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por la cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado. Precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> El Secretario (S).

Cristian Alejandro Jahn Gutiérrez
Concedido
PAID
2026-04-21 10:10:10

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>

Código: KYBSCXDFVGR